



ACTA DE LIQUIDACION



CONTRATANTE		INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	
No. DE CONTRATO	082 de 2024	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.000.000
TIEMPO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será hasta el 30 de junio del 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
FECHA DE CONTRATO PRINCIPAL	15/04/2024		
FECHA INICIO SECOP II	16/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO	30/06/2024
CONTRATISTA	VICTOR ANTONIO MENDEZ SAAVEDRA		
NIT	10540576	EXPEDIDA EN	POPAYAN
SUPERVISOR	FRANCISCO ARIAS GOMEZ		
NIVEL PROFESIONAL	JEFE DIVISION	DESPACHO	COMERCIALIZACION
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD	No. 247	FECHA: 26/03/2024	VALOR: \$5.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 288	FECHA: 15/04/2024	VALOR: \$5.000.000
PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS
N/A	N/A	N/A	FECHA INICIO FECHA FINAL
			N/A N/A
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATAR SERVICIOS DE COCTELERÍA Y/O BARTENDER, INCLUIDO EL MENAJE PARA CUBRIR EVENTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.			
SUPERVISION: La supervisión del CONTRATO 082 de 2024 se le asignó la función de supervisor a FRANCISCO ARIAS GOMEZ, Jefe de la División Comercial, quien presento los siguientes certificados de cumplimiento en desarrollo de la supervisión:			
1. PRIMERA CERTIFICACIÓN: a los 24 días del mes abril de 2024, se efectuó certificación para pago así:			
CUENTA DE COBRO	FECHA	CONCEPTO	VALOR EN PRODUCTO
No. 1	23/04/2024	Preparación cocteles	\$2.400.000
- Pago efectuado mediante transferencia No. 2093049684 del día 09/05/2024.			



ACTA DE LIQUIDACION



2. **SEGUNDA CERTIFICACIÓN:** a los 08 días del mes mayo de 2024, se efectuó certificación para pago así:

CUENTA DE COBRO	FECHA	CONCEPTO	VALOR EN PRODUCTO
No. 2	06/05/2024	Preparación cocteles	\$2.600.000

- Pago efectuado mediante transferencia No. 2093049684 del día 09/05/2024.

NOTAS:

Las partes se declaran a paz y salvo por concepto de la celebración, ejecución y liquidación del contrato 082 de 2024 en todas sus partes con sus correspondientes modificaciones; en consecuencia, el contratista renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa judicial y extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido perjuicio alguno y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

El señor, VICTOR ANTONIO MENDEZ SAAVEDRA, firma la presente acta con fundamento en el Informe final presentado por el supervisor, mediante el cual certifica que el contratista ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista pactadas en el contrato.

Teniendo en cuenta que, según los informes presentados por el supervisor, el porcentaje de ejecución fue de 100%, no se debe liberar a favor de la entidad ningún valor de la reserva presupuestal.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	\$5.000.000	\$0
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO O EN DINERO	\$0	\$5.000.000
VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE PAGO O EN PRODUCTO		\$
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$5.000.000	\$5.000.000

Se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2024, declarando las partes quedar a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.

FIRMA (ORDENADOR DEL GASTO)

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA DEL CONTRATISTA

Victor Mendez
1054057674